



Ministerio de Salud cierra Vertedero Popeta y multa al municipio de Melipilla

Posted on Junio 20, 2025

La Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana informó el cierre de forma definitiva la operación del “Vertedero Controlado Popeta” en la comuna Melipilla.

La resolución de la autoridad sanitaria, de acuerdo a lo informado, responde a los reiterados incumplimientos a las normas sanitarias y de los riesgos inminentes para la salud de los trabajadores y del medioambiente.

De igual modo, la Seremi de Salud señaló que el municipio de Melipilla, propietaria del vertedero, deberá cancelar una multa de 20 UTM y la orden de enviar residuos sólidos domiciliarios de Alhué, San Pedro y Melipilla a un sitio autorizado. La resolución advierte “bajo apercibimiento legal en caso de incumplimiento”.

A pesar que el Municipio habría solicitado plazos para generar mejoras en la gestión de los residuos, el informe técnico negó dicha solicitud por los altos riesgos que significa el vertedero.

A esta resolución de la SEREMI de Salud, la alcaldesa de Melipilla, Paula Garate, tiene un plazo de cinco

días hábiles para apelar a la multa ante los tribunales ordinarios y las autoridades del sector.

El Maipo